



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001114
LITUECHE, 05 MAY 2014

DAEM: 0439-
05/05/2014
RAE/MOP/RBD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.
- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2014, el coordinador del Departamento de Educación ha programado diversas actividades deportivas, Ceremonias, recreativas, de competencia y otras en el ámbito deportivas-recreativas.
- Como es tradicional en las actividades deportivas-recreativas u otras la institución organizadora de los eventos, en este caso el Departamento de Educación de Litueche, ha estimado apropiado entregar una colación o un coctel, dependiendo de la ocasión, a los grupos participantes.
- Para hacer entrega de colaciones u otros insumos es necesario adquirir los productos que se requieren para tal efecto.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de Abarrotes, colaciones, snack, materiales de aseo y varios.
- El Decreto Alcaldicio N° 0412 de fecha 25/02/2014, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- Que, dicho proceso de Licitación quedo registrado en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-9-L114.
- El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de las ofertas.
- El Informe de la Comisión con la propuesta de Inadmisibilidad de la Licitación enviado al Alcalde.
- La necesidad de Declarar Inadmisibile la Licitación.
- La necesidad de realizar una nueva Licitación Pública.
- El Decreto N° 601, de fecha 05 de Marzo del 2014, que declara inadmisibile el proceso de Licitación N° 5124-9-L114.
- Las Bases para el Segundo llamado a Licitación Pública
- El Decreto Alcaldicio N° 0655 de fecha 12/03/2014, mediante el cual se autoriza el llamado a Licitación.
- Que, dicho proceso de Licitación, quedo registrado en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-14-L114.
- El informe de la Comisión con la Propuesta de Inadmisibilidad de la Licitación enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 841 de fecha 04/04/2014, mediante el cual se declara inadmisibile la Licitación.
- La necesidad de realizar una nueva Licitación Publica.
- El Decreto Alcaldicio N° 994 de fecha 21/04/2014, que autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124-24-L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.

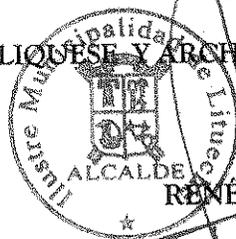
DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Suministro Colaciones y Otros, DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche", Al oferente GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ, R.U.N.: 08.179.519-3.
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



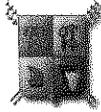
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



ACTA DE EVALUACION
“SUMINISTRO COLACIONES Y OTROS, DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE”

En la comuna de Litueche, a Treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la **“Suministro Colaciones y Otros, DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche”**, licitado mediante Chilecompra, proceso N° 5124-24-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Pablo Vial Vera, Coordinadora Extraescolar Comunal.
 - Sr. María Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
- Quienes más abajo firman.

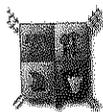
1.- Oferente (s):

N°	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Anexo N° 1	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Fotocopia Cedula de Identidad	Fotocopia Patente Municipal al día
1	GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ	08-179-519-3	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE	13.300.013-5	SI	SI	SI	SI	NO	EN TRAMITE

- **El Oferente FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE, no presenta Documentación, solicitada en las Bases de la Licitación. Oferente fuera de Bases**

2.- CRITERIOS DE EVALUACION.

Precio	40%
Plazo de entrega	60%
Total Puntaje	100%



3.- Evaluación de la Oferta:

Oferente	Precio	% precio	% Plazo de entrega	Total
1	\$ 86.230	40	60	100%

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes de Oferente individualizado más arriba, acredita que Don GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ, R.U.N.: 08.179.519-3, cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases Administrativas, y obtiene un puntaje de 100%, por lo que se propone su adjudicación.

Para constancia firman,

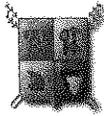
RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

PABLO VIAL VERA
COORDINADORA EXTRAESCOLAR



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

Litueche, 30 Abril de 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-24-L114

Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la "Evaluaciones Alumnos PIE 2014" y Tomando en consideración que el Oferente **GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ, R.U.N.: 08.179.519-3**, cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación.

Proponemos adjudicar la Licitación 5124-24-L114 al Oferente GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ, R.U.N.: 08.179.519-3.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

PABLO VIAL VERA
COORDINADORA EXTRAESCOLAR COMUNAL



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

Litueche, 30 Abril de 2014.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 010.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación N° 5124-24-L114, “SUMINISTRO COLACIONES Y OTROS, DAEMY ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE. (Recursos Presupuesto DAEM)”.



Clara Cerda Ahumada

Habilitada

Depto. de Educación

Litueche, 30 de Abril de 2014.-